



## Impulsan iniciativa para hacer obligatoria la actualización constante y permanente de profesionales de la salud

La diputada Ana Laura Huerta Valdovinos (PVEM) propuso adicionar el artículo 79 de la Ley General de Salud, para establecer que los profesionales de la salud deberán estar actualizados en los conocimientos en la materia, mismos que tendrán que acreditar mediante documentos legalmente válidos.

<https://www.mipuntodevista.com.mx/impulsan-iniciativa-para-hacer-obligatoria-la-actualizacion-constante-y-permanente-de-profesionales-de-la-salud/>